



Servicio de Economía y Hacienda
Plusvalía

SOLICITUD A EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

TRANSMISIÓN : NO SUJETA-EXENTA

1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA:

D./D^a _____ on D.N.I./C.I.F. _____,
domicilio en _____,
nº _____ bloque _____, escalera _____, piso _____, localidad _____, provincia _____,
C.P. _____, teléfono _____ correo electrónico _____

2.-DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

D./D^a _____ con D.N.I./C.I.F. _____,
domicilio en _____,
nº _____, bloque _____, escalera _____, piso _____, localidad _____, provincia _____,
C.P. _____, teléfono _____ correo electrónico: _____

3.-MEDIO DE COMUNICACIÓN , ELEGIR UNO DE LOS DOS (marcar con ☒)

- Deseo ser comunicado/a electrónicamente via e-mail indicado, debiendo devolver el ejemplar para la administración de las carta/s de pago, debidamente firmada/s electrónicamente.
- Recoger personalmente en la Oficina de Atención al Contribuyente, en caso de persona física, presentando su DNI, y en caso de representante, DNI y documento de representación con autorización del sujeto pasivo.

4.- IDENTIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN:

4.1.-Tipo de Transmisión (marcar con ☒)

- Compraventa Donación Ext. Condominio Otros
- Liquidación de Sociedad de Gananciales Dación en Pago/Vivienda habitual

4.2.- Notario/-a , Número y Fecha de Protocolo del Documento de Transmisión:

Notario/-a: _____

Número de Protocolo _____ Fecha de Protocolo _____

En cumplimiento del artículo 18º.1 de la Ordenanza Fiscal que regula el IIVTNU, comunico la transmisión a efectos de plusvalía.

5.-SOLICITO (marcar con ☒):

- 5.1.-NO SUJETA al IIVTNU: NO se ha producido INCREMENTO DEL VALOR DEL INMUEBLE objeto de transmisión. [Sentencia del Tribunal Constitucional 59/2017.](#)
- 5.2.-NO SUJETA al IIVTNU: por aportación y/o liquidación de SOCIEDAD DE GANANCIALES.
- 5.3.- NO SUJETA al IIVTNU: por EXTINCIÓN DE CONDOMINIO.
- 5.4.-EXENTA POR DACIÓN EN PAGO /Vivienda habitual.

6.-Así mismo MANIFIESTO:

7.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (marcar con):

A) En todos los casos :

- 1.-Documento de Identidad de la Persona Interesada.
- 2.-Documento Firmado de la Representación o Autorización (en su caso).
- 3.-Documento de Identidad de la Persona Representante o Autorizada (en su caso).
- 4.-Copia Escritura Pública de Propiedad del Inmueble o Documento Público *de Transmisión*.

B) NO SUJETA por aportación y/o liquidación de Sociedad de Gananciales (marcar con).

- 5.-Si no se presenta la Escritura o Documento Público de Transmisión : Sentencia de Divorcio con Liquidación de Gananciales.

C) NO SUJETA por INEXISTENCIA DE INCREMENTO DE VALOR (marcar con).

- 6.-Copia Escritura Pública del inmueble o Documento Público de Adquisición
- 7.-Copia de la declaración del Impuesto de Sucesiones y donaciones en caso de transmisión lucrativa .

D) EXENTA por Dación en Pago de la vivienda habitual (marcar con).

- 8.-Declaro que cumplo con los requisitos establecidos en el artículo 5º.3 de la Ordenanza Fiscal del IIVTNU.

ES OBLIGATORIO adjuntar la documentación que se solicita en cada trámite , en caso de no aportar la documentación requerida, EL AYUNTAMIENTO APLICARÁ LA FÓRMULA DE ESTIMACIÓN OBJETIVA DEL CÁLCULO DEL IIVTNU.

Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración : De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso .

Me opongo a que el Ayuntamiento de Alicante consulte u obtenga documentos de otras Administraciones.

En Alicante a , _____ de , _____ de, _____

Fdo: _____

Excmo./Excma. Sr./Sra. Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de Alicante

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y el Reglamento (UE), 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en el ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, RGRL y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, PACAP, y no se cederán a terceros salvo obligación legal de cesión. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Información adicional en: <https://www.alicante.es/es/contenidos/proteccion-datos>